

Acta de la sesión ordinaria número 31 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 09:08 (nueve horas con ocho minutos) del día 3 del mes de abril de 2020 (dos mil veinte), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenos días a todos; señores síndicos y regidores del Honorable Ayuntamiento; así como a los medios de comunicación que hoy nos acompañan, bienvenidos a esta sesión ordinaria número 31 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. A continuación, le solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Buenos días a todos. Procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; y Contador Público Alejandro García Sánchez. Doy cuenta señor presidente, que existe quórum legal con 11 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. Así mismo le informo, que las regidoras Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciada María Esther Garza Moreno y la Licenciada Ana Bertha Melo González, han presentado un oficio de justificación, por razones evidentes derivadas de esta contingencia epidemiológica. - - - Licenciado Mario Alejandro Navarro

Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, le pedimos por favor continúe con el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en

su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 7, llevada a cabo el 25 de marzo de 2020. 4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 30, llevada a cabo el 25 de marzo de 2020. 5. Presentación de la propuesta de Punto de Acuerdo que propone el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por la fracción V del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; a efecto de que, en su caso, el Ayuntamiento apruebe diversas medidas derivadas de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor y del Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para su atención emitidos por el Consejo de Salubridad General y por la Secretaría de Salud, respectivamente. 6. Presentación de la propuesta de Punto de Acuerdo que propone el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por la fracción V del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; e efecto de que, en su caso, el Ayuntamiento apruebe que, dentro del periodo declarado como emergencia sanitaria y en estricta observancia al Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para su atención, las sesiones del Ayuntamiento y de sus Comisiones, en apego a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., puedan llevarse a cabo de forma remota a través de medios electrónicos. 7. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. 8. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. 9. Asuntos Generales. 10. Clausura de la Sesión. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, así como en la gaceta electrónica con la anticipación debida, les fue enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario,

consulte a los miembros del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Por indicaciones del Presidente Municipal, pregunto a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del proyecto del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos. -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, continúe con el desarrollo del tercer punto del orden del día. - - - - -

- - - - - -3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 7, llevada a cabo el 25 de marzo de 2020. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El tercer punto señor Presidente, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 7, llevada a cabo el día 25 de marzo de 2020.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la votación correspondiente, señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. Pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión extraordinaria puesta a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el desarrollo del cuarto punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - -4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 30, llevada a cabo el 25 de marzo de 2020. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto señor Presidente, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de

la sesión ordinaria número 30, llevada a cabo el día 25 de marzo de 2020. -
Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, proceda a recabar la votación corresponde. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. Pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria puesta a su consideración. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Por favor continúe con el desarrollo del quinto punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - 5. Presentación de la propuesta de Punto de Acuerdo que propone el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por la fracción V del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; a efecto de que, en su caso, el Ayuntamiento apruebe diversas medidas derivadas de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor y del Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para su atención emitidos por el Consejo de Salubridad General y por la Secretaría de Salud, respectivamente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. En este punto, nos referimos a la presentación de la propuesta de punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por la fracción V del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; a efecto de que, en su caso, el Ayuntamiento apruebe diversas medidas derivadas de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor y del Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para su atención, emitidos por el Consejo de Salubridad General y por la Secretaría de Salud, respectivamente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario, recabe la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. Pregunto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el punto propuesto por usted, si están por la afirmativa, sírvanse levantar su mano para tomar la votación respectiva. Señor Presidente, le informo que su propuesta de punto de acuerdo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el punto número seis del orden del día. - - - - -

- - - - - 6. Presentación de la propuesta de Punto de Acuerdo que propone el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por la fracción V del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; e efecto de que, en su caso, el Ayuntamiento apruebe que, dentro del periodo declarado como emergencia sanitaria y en estricta observancia al Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para su atención, las sesiones del Ayuntamiento y de sus Comisiones, en apego a los establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., puedan llevarse a cabo de forma remota a través de medios electrónicos. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Este punto señor Presidente, es el relativo a la propuesta de punto de acuerdo que usted propone, con fundamento en lo dispuesto por la fracción V del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; e efecto de que, en su caso, el Ayuntamiento apruebe que, dentro del periodo declarado como emergencia sanitaria y en estricta observancia al Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para su atención, las sesiones del Ayuntamiento y de sus Comisiones, en apego a los establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., puedan llevarse a cabo de forma remota a través de medios electrónicos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario, recabe la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Me

permiso preguntar a los miembros de esta Honorable Asamblea, si están por la afirmativa de aprobar el punto de acuerdo que usted ha propuesto, lo manifiesten levantando su mano. Señor Presidente, le comunico que su propuesta de punto de acuerdo, ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

- - - - - 7. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente. El siguiente punto, corresponde al seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión por conducto de la Secretaría a mi cargo. Les informo que en sus respectivos archivos electrónicos, obra dicho informe, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto señor Secretario. - - - - -

- - - - - 8. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Le comunico señor Presidente, que ya fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos, como en la gaceta electrónica, la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. A continuación, me voy a permitir mencionarla: 1.- Oficio S/N, suscrito por Trabajadores del ramo restaurantero, quienes solicitan apoyo para obtener un ingreso económico ante la contingencia sanitaria del COVID-19. Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 2.- Oficio S/N, suscrito el Sindicato de Aseadores del Calzado, mismos que solicitan apoyo para obtener un ingreso económico ante la contingencia sanitaria del COVID-19. Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 3.- Oficio S/N, suscrito por el Licenciado Daniel Fernando Ramos Hernández, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, mediante el cual envía informe mensual de actividades desarrolladas hasta el

29 de febrero de 2020. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 4.- Oficio S/N, signado por Particulares del ramo musical, quienes solicitan apoyo para obtener un ingreso económico ante la contingencia sanitaria del COVID-19. Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 5.- Oficio S/N, suscrito por Gerardo Castro Flores, Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas de la sociedad denominada CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., quien notifica cambio de domicilio de la empresa representada. Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto del orden del día señor secretario. - - - - -

- - - - - 9. Asuntos Generales. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, el punto número nueve, es el que se refiere a los asuntos generales, que conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se registraron previamente los siguientes integrantes del Ayuntamiento: 1. Regidor Armando López Ramírez, asunto: solicitar al Alcalde, un acercamiento con el nuevo Secretario de Turismo del Estado. 2. Regidor José Luis Camacho Trejo Luna, asunto: Respecto al Festival Internacional Cervantino, de ver la posibilidad que se pueda extender una semana más. 3. Síndica María Elena Castro Cerrillo, asunto: Reconocimiento a las áreas que están apoyando durante esta contingencia. 4. Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, asunto: Invitar y pedir que los apoyos sociales o despensas, sean entregados a los que salgan beneficiados de manera gratuita sin poner ninguna condición para que las puedan recibir sin realizar ningún tipo de cobro aunque este sea a la mitad de costo. 5. Regidora Lilia Margarita Rionda Salas, asunto: 6. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, asunto: Dando seguimiento a los asuntos generales, cedo el uso de la voz al Regidor Armando López Ramírez. - - - - -

9.1 Intervención del Licenciado Armando López Ramírez. - - - - -

Licenciado Armando López Ramírez: Gracias señor Secretario. Buenos días a todos los presentes. El tema es rápido y es en relación a la parálisis económica que se está viviendo en su totalidad en el sector turístico en la ciudad y bueno, en general en toda la cadena económica. El motivo de mi asunto general es para solicitar al Alcalde, un acercamiento con el nuevo Secretario de Turismo del Estado, el Maestro Juan José Álvarez Brunel, en el sentido de tomar acciones en conjunto para acercarnos a la federación para tratar de lograr los apoyos que están solicitando los empresarios del sector turístico, las empresas del sector turístico están golpeadas en su totalidad en el tema económico, no hay ni un solo peso de ingresos en el sector económico y lo que vemos en mayor riesgo es la plana laboral, los empleados han cobrado en algunas empresas; en algunas otras ya no están cobrando y esto está generando un problema social fuerte, creo que podemos trabajar de la mano con el nuevo secretario estatal para tratar de acercarnos a la federación y sería en el sentido de que si urgen algunos incentivos fiscales, a la mejor no dinero, pero sí prorrogar los pagos de seguro social, los pagos de ISR para poder darle prioridad al tema de nómina de los trabajadores. Son miles de personas en Guanajuato los que dependen directamente de la actividad turística de manera directa y de manera indirecta otros cuantos miles, entonces, creo que sí estamos en un problema severo, platicando con empresarios, el mes de abril como está pasando, pero creo que en mayo sí habría problemas fuertes de solvencia para poder hacer frente a las nóminas y no dejar a los empleados del sector turístico sin ingresos; estamos hablando de ingresos básicos de la gente que es con lo vive realmente la gente, el sector turístico vive del salario y de propinas, las propinas están totalmente en cero, entonces, creo que el salario que es una parte nada más de su ingreso, debemos de apoyarlos porque es claramente es el tema de canasta básica, ese es mi asunto general y si el señor Alcalde pudiera tener un acercamiento urgente con el secretario estatal, sería formidable para empezar a ver resultados a la brevedad. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León. Gracias señor regidor tomamos nota. Cedo a continuación el uso de la palabra al Regidor José Luis Camacho Trejo

Luna. - - - - -

9.2 Intervención del Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna. - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: El tema mío, es en relación al Festival Internacional Cervantino. A través de una plática que sostuvimos con la Presidenta de la Comisión de Turismo que por razones de salud no se encuentra ahorita con nosotros, tenía la preocupación señor Alcalde que en asuntos generales hagamos el exhorto a través de usted al gobierno federal y sobre todo a los organizadores del Festival Internacional Cervantino, de ver la posibilidad si se extiende una semana más ya sea previa o posterior al inicio, atendiendo muy bien a las causas que indicó el Licenciado Armando López Ramírez y que ha afectado muchísimo al sector turístico como los hoteles, restauranteros y a todos los que generan económico a través del turismo, pues solicitar una semana más de este festival si es que se llegara a dar por las situaciones de este problema, pues sería muy conveniente para la activación económica de este sector, entonces, la petición en concreto es, que a través de usted señor Alcalde, se pueda tener una comunicación con los organizadores del Festival Internacional Cervantino, para ir planteando esta posibilidad de extenderlo una semana más. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Regidor José Luis Camacho Trejo Luna, registramos su tema señor regidor. Cedemos el uso de la voz a la Síndica María Elena Castro Cerrillo. - - - - -

9.3 Intervención de la Contadora María Elena Castro Cerrillo.

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Muy buenos días a todos. Nada más agradecerle a toda la gente que durante este mes que vamos a estar como Protección Civil, Policía Municipal, Tránsito Municipal y Servicios Municipales y sobre todo toda la gente que está ayudando, que está cooperando, mi reconocimiento. Como Presidenta de la Comisión de Salud, podemos exhortar y creo que hay descontento que mucha gente nos dice que la situación económica es diferente, precisamente me uno a los comentarios, pero sobre todo a las más desprotegidas que la sensibilidad del Alcalde y de todos nosotros, va en razón de asegurar en primer lugar la salud y posteriormente, ver que las acciones para apoyarlos durante esta contingencia, estamos sensibles a lo que está sucediendo; mi reconocimiento

con la finalidad de promocionar la figura política o futuras candidaturas, es decir, hacer leña del árbol caído. En estos momentos de crisis, lo que nuestros ciudadanos esperan de parte de nosotros como gobierno, es la empatía a su crítica situación que se generen apoyos y se traduzcan en protección para ellos; mostrar nuestra calidad humana y defender sus derechos humanos a la vez que nos solidarizamos con ellos y sus familias, pero nos hemos dado cuenta con mucha indignación, que se ha estado haciendo lo contrario, se llevan a la práctica acciones que han dejado salir a la luz, lo más ruin, peor y reprochable, al querer obtener un beneficio de la necesidad de otros, olvidando que fueron precisamente ellos los ciudadanos, quienes nos pusieron en el poder y sobre todo, debemos recordar que los recursos públicos son del pueblo y para el pueblo y estos, de ninguna manera, deben de ser utilizados para sacar provecho a intereses privados, pues me queda claro que la actual administración, no ha entendido la diferencia de esta gran diferenciación, luego de esta reflexión, quiero invitar y pido que los apoyos sociales o dependencias, sean entregados a los que salgan beneficiados se entreguen de manera gratuita sin poner ninguna condición para que las puedan recibir o más claro, sin realizar ningún tipo de cobro aunque este sea a la mitad de costo pues resulta ilógico cobrarle al pueblo lo que le corresponde y no debemos olvidarlo. Dicho esto, invito a los ciudadanos para que acudan a registrarse para su despensa que por parte de una servidora se estarán entregando dando prioridad a las personas que se han visto gravemente afectadas por esta contingencia sanitaria, es cuánto señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León. Gracias Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. Señor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, tiene el uso de la palabra.- - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Muchas gracias señor Secretario. Primero que nada, solicito se certifique mi presencia, toda vez que no se certificó el momento exacto en el que llegué, pero que sin duda me encuentro dentro de los márgenes de tolerancia que establece el propio reglamento. Una vez dicho lo anterior, mi participación es únicamente para hablar a favor de las propuestas de aquellos que me han antecedido. El

Regidor Armando López Ramírez comentaba que se diera un estímulo a los hoteleros ante la difícil situación por la que estamos pasando y me parece muy acertado, pero tal como lo dijo la Síndica María Elena Castro Cerrillo, no debemos enfocarnos nada más hacia allá, sino también irnos hacia los grupos más vulnerables, aquellos que quedaron desempleados; aquellos que vieron una disminución en sus ingresos porque el patrón ya no les pudo o ya no les quiso pagar; aquellos comerciantes informales; aquellos que tienen un negocio pequeño, que son pequeños emprendedores; aquellos profesionistas independientes que se vieron mermados en sus ingresos, buscar la forma en la medida de lo posible y sin comprometer las finanzas públicas del municipio, darles algún estímulo, creo que si se analiza podemos llegar a buen puerto. Yo estoy convencido que como administración pública se va a tener esa conciencia y tal como lo comentó en un video el propio Alcalde el apoyo lo necesitan hoy, no mañana, o pasado, es un argumento, un comentario atinado y por eso felicito ese ánimo de apoyar, si bien se tienen que recalcar los errores, también se vale reconocer los aciertos, es cuánto. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León. Gracias Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, ya está debidamente registrada su asistencia. A continuación cedo el uso de la palabra a la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas.- - - - -

9.5 Intervención de la Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas.

Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas: Gracias señor Secretario, buenos días. Como integrante del Ayuntamiento, es mi deseo manifestar mi preocupación por la situación económica que atraviesa la población guanajuatense a raíz de la crisis generada por la pandemia COVID 19. El panorama económico que se avecina para la capital no es favorable, en este sentido, es imperativo que la autoridad local estemos atentos a los posibles abusos en la capital, con la finalidad de evitar y detectar el abuso de los precios de la canasta básica y demás productos de primera necesidad. En dicho sentido, hago una invitación a mis compañeras y compañeros ediles, para que estemos atentos a la voz de la ciudadanía, no podemos permitir que las familias guanajuatenses sean víctimas de este tipo de abusos y de las omisiones de la autoridad competente. Siendo así, hago un llamado a la

población guanajuatense para que levanten la mano y hagamos valer nuestros derechos ante la autoridad competente en la materia; estamos atravesando por un momento en donde tenemos qué privilegiar la unión social y lo más importante será la estabilidad de las familias guanajuatenses, es cuánto señor Presidente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León. Tomamos nota señora Regidora Lilia Margarita Rionda Salas. Concluimos con la intervención del señor Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -

9.6 Intervención del Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña. -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretario; muchas gracias a todos los que están el día de hoy aquí: a los síndicos y regidores nuevamente y a todos los que nos van a ver en un rato más en sus casas. Hoy es un día atípico en nuestra ciudad, es un Viernes de Dolores en donde las calles no están llenas de flores; llenas de fiesta; donde la gente o nosotros ayer no salimos a bailar o a disfrutar, en donde en un rato más no iremos a la mina a preguntar si ya lloró la Virgen, sin duda, extrañamos este día de fiesta en Guanajuato, sin embargo estoy seguro si llevamos las medidas de salud y las medidas de seguridad, lo más pronto estaremos junto y estaremos celebrando las diversas festividades que nos hacen ser una ciudad capital con diferentes tradiciones, culturas y sobre todo, una ciudad donde nos gusta divertirnos y una ciudad que tiene historia; por supuesto que nos hubiera encantado a esta hora a las diez u once de la mañana estar entregando el premio de Guanajuatense Distinguido y estar aquí con la presencia de nuestros invitados, ojalá que pronto lo logremos hacer. Derivado del punto número cinco que se votó por unanimidad hace unos momentos y platicando un par de días con algunos miembros del Ayuntamiento de los diferentes partidos políticos y con la Presidenta de la Comisión de Mercados, este punto cinco es bien importante y yo aquí le agradezco la confianza a la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, parte de esto es el trabajo que ella hace y viene realizando. En el punto número cinco que acabamos de votar, lo que vamos a hacer es, que el mes de abril y el mes de mayo, no se les va a cobrar el uso de la vía pública, el uso del establecimiento a lo que es Mercado Hidalgo, Mercado Embajadoras, Comerciantes fijos y semifijos, así como a los

ambulantes, son dos meses de apoyo donde no estarán pagando su permiso en finanzas o en la Tesorería Municipal, pero lo que sí les vamos a pedir a todos ellos y es aquí donde pedimos el apoyo de los medios de comunicación, es que, en su momento puedan venir nada más a solicitarlo a la Tesorería Municipal y les voy a explicar un poco más a los señores de los medios y a los guanajuatenses que nos están viendo. Los señores que tienen el usufructo en los mercados, comercios fijos, semifijos y ambulantes, durante los primeros diez días del mes tienen que venir a pagar, si hoy vienen a pagar, se les va a decir en la tesorería que tienen este beneficio, nada más que llenen un formato; si todos los comerciantes llenan el formato, lo que dejaría de ingresar al municipio es alrededor de cinco millones de pesos por los dos meses, o sea, dos quinientos y medio y dos quinientos y medio, es una medida que creemos que de momento, podemos hacer rápida y que me han dicho ustedes en lo corto y en lo público, que es una medida que podemos hacer como administración municipal que lo estamos haciendo y que lo estamos implementando desde el día de hoy con la votación del punto número cinco del orden del día. Pero también, decirles lo que ya han comentado varios, los pequeños inversionistas en nuestro país, más o menos al año son tres mil seiscientos billones de pesos los que producen, tres mil seiscientos billones de pesos, eso significa que son trescientos mil billones de pesos al mes a nivel nacional. Como municipio creo que hemos dado un paso importante, le estamos pegando a nuestra recaudación, pero no podemos permitir por ningún momento que los puestos del mercado, que la gente que hace el comercio en vía pública se vea afectada, quiebre, por estar pagando los setecientos o los mil, los dos mil, deje de vender, es un apoyo que estamos dando de manera inmediata, yo espero que el domingo el Presidente de la República en su discurso o en su rueda de prensa que va a dar en el tema económico, también voltee a ver a estos microempresarios que ha mencionado Armando, que han mencionado varios de los regidores, porque como gobierno municipal estamos limitados a poder ayudar a todos los ciudadanos como quisiéramos, por supuesto que estas semanas, este tiempo, nos va a servir para hacer una reflexión de cómo podemos ir más allá para ayudar al sector turístico; para ayudar al sector de la construcción y a todos

los sectores que se han visto afectados por igual y sin distinción alguna. De momento, creo que es un paso importante, les agradezco a los regidores que me dieron las ideas y que hoy están plasmadas en este punto número cinco, porque no todas las ideas son del Presidente, entonces, es lo que quería comentar ojalá pronto estemos celebrando nuestras festividades; ojalá que esta medida paliativa sirva para apoyar al comercio y tomo nota de lo que comenta la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, aunque no dijo gobierno federal, estatal municipal, me imagino que se refiere al gobierno municipal en las entregas de los apoyos que se van a otorgar, no tengo conocimiento que se quiera pedir nada, pero como sea lo vamos a anotar, es cuánto señor Secretario, muchas gracias. - - - - -

Héctor Enrique Corona León: No habiendo registrados más asuntos generales, corresponde llevar a cabo la clausura de esta sesión ordinaria al señor Presidente. - - - - -

- - - - - 10. Clausura de la sesión. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario. Damos por clausurada esta sesión ordinaria número 31 del Honorable Ayuntamiento trienio 2018-2021, siendo las 09:34 (nueve horas con treinta y cuatro minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por conducto de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Contadora María Elena Castro Cerrillo

Licenciado José Luis Vega Godínez

Regidores:

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez

Licenciada Virginia Hernández Marín

Licenciado Armando López Ramírez

Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo

Licenciada Magaly Lilibiana Segoviano Alonso

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Contador Alejandro García Sánchez

Doctor Héctor Enrique Corona León
Secretario del Honorable Ayuntamiento.